



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA de América)

540
DGA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lima, 01 de agosto de 2018.

PROVEIDO N° 288-DGA-2018

Señor
Dr. ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR
Presente.-



Referencia : Expedición de RR que oficialice cumplimiento del Estatuto en su XI Capítulo. Declaración de Alto Riesgo del Colegio Real.

Asunto : Oficio N° 0368-DG-CCSM-18
Expediente N° 04315-SG-2018

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, se remite el presente expediente que contiene el Informe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria No. 172-OEP-OGIU-2018, el Perfil de Inversión de la Coordinación del Proyecto Casona del Arq. Martin Fabbri del 17.06.2018, Inspecciones realizadas por representantes del Ministerio de Cultura para la supervisión de las tareas de inventario, Aprobación de la Metodología de inventario, Informe Final sobre la situación actual de los materiales arqueológicos del Colegio Real.

Al respecto, a fin de proseguir con la atención del presente expediente se remite lo actuado para que se emita la Resolución Rectoral correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. IVAR RODRIGO FARFÁN MUÑOZ
Director General de Administración



VMP

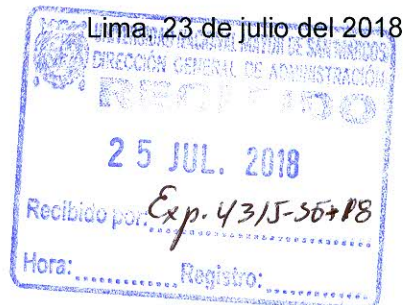


UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CENTRO CULTURAL
Dirección General

Oficio N° 0368-DG-CCSM-18

Señor Lic.
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz
Director General del Administración de la UNMSM
Presente.-



Ref: PROV. N° 270-DGA-2018. Expedición de RR que oficialice cumplimiento del Estatuto en su XI Capítulo. Declaración de Alto Riesgo del Colegio Real

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia adjuntarle el Informe Final de la situación del Colegio Real según lo requerido por su Despacho a solicitud del Rectorado.

En relación al patrimonio inmueble y mueble del Colegio Real se han realizado las siguientes gestiones y se han elaborado los siguientes documentos:

- Informe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria (OGIU) del Ing. Guido Merino con fecha del 14 de mayo 2018 que sustenta la situación de emergencia del Colegio Real y solicita la declaratoria de emergencia.
- Perfil de Inversión de la Coordinación del Proyecto Casona del Arq. Martin Fabbri del 17 de junio 2018 en el que se estipulan los pasos a seguir para la recuperación del inmueble y los montos que suponen este Proyecto de Inversión.
- Inspecciones con los funcionarios del Ministerio de Cultura para la supervisión de las tareas de inventario y catalogación del 21 y 23 de diciembre 2016.
- Aprobación de la metodología de inventario por parte del Arql. Carlos Del Águila en representación del Ministerio de Cultura del 09 de noviembre 2017.
- Informe Final sobre la situación actual de los materiales arqueológicos del Colegio Real elaborado por la Lic. Catherine Uchupoma realizado en los años 2015 y 2016.

Todos estos documentos anexos constituyen la situación final del Colegio Real y dan cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto de la UNMSM. Por todo lo expuesto solicito a usted se continúe con el trámite de la expedición de la Resolución Rectoral respectiva que oficialice el cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto UNMSM en su capítulo XI referido al Colegio Real.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente se despide de usted.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Ing. CÉSAR AUGUSTO FRANCO TORRES
Director General del Centro Cultural

Av. Nicolás de Piérola 1222 – Parque Universitario, Centro Histórico de Lima
Teléfono: 619 7000 anexo 5202 / Correo electrónico: direccion-g.ccsm@unmsm.edu.pe

